

Trámites administrativos

¿Cómo se obtiene una constancia de haberes?

A fin de que el usuario pueda obtener una constancia de haberes o remuneraciones se deberá solicitar dicho documento mediante el Formulario Único de Trámite (FUT) e ingresar el mismo haciendo uso de la Mesa de Partes de la entidad de la cual requiere el documento referido.

En dicho formulario deberá especificar el periodo de tiempo del cual requiere dicha información así como adjuntar copia simple de la Resolución de Nombramiento si fuese personal nombrado y se encuentra activo en el ejercicio de sus funciones y la Resolución de Cese Definitivo si fuera personal en condición de cesado.

Solución única ID: #1033

Autor: OTEPA

Última actualización: 2017-10-03 17:41